

INVITACION PÚBLICA NO. 015 DE 2013

Observaciones extemporáneas

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA
TUNJA, DICIEMBRE 2013

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Invitacio Publica No. 015 de 2013

Paola Pardo <paola.pardo@bytte.com.co>

6 de diciembre de 2013 10:18

Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

From: Paola Pardo
Sent: miércoles, 04 de diciembre de 2013 5:44 p. m.
To: bienes.suministros@uptc.edu.co
Cc: Muller Pedrozo; Diana Ortiz
Subject: Invitacio Publica No. 015 de 2013
Importance: High

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **PREGUNTA UPTC INVITACION PUBLICA No. 015 de 2013.pdf**
233K

Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2013

Señores
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**
Cuidad

Asunto: **Proyecto Pliego de Condiciones Invitación
Pública No. 015 de 2013**

Respetados Señores:

En referencia a las Condiciones y Proyecto de Pliegos de la Invitación Pública No. 015 de 2013, de la manera más atenta y respetuosa nos permitimos solicitarles que en el requerimiento del Registro Único Proponentes (RUP) sean incluidos los siguientes códigos (CIU) relacionados a continuación;

- 6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas);
- 6202: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas;
- 5820: Edición de programas de informática (software) y/o
- 3313: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.

Teniendo en cuenta que a partir del 1 de septiembre de 2012, los proponentes que hayan actualizado, renovado o realizado su inscripción en el registro ante las cámaras de comercio rigiéndose por el Decreto 734 de 2012, el cual las actividades, especialidades y grupo quedaron abolidos y fueron reemplazados por el código

Av. Calle 26 No. 69 D - 91
Of. 407
Centro Empresarial Arrecife
Torre Av. El Dorado
Bogotá - Colombia
PBX:
+(571) 744 3800
+(571) 427 3512
www.bytte.com.co
Email: info@bytte.com.co

Microsoft
Partner

CIIU, y conservan su vigencia durante el año, aplican las actividades vigentes antes de la Resolución No. 00139 del 21 de noviembre de 2012 expedida por la DIAN.

Adicionalmente queremos resaltar que en la Invitación Publica No. 016 de 2012 donde el objeto fue "contratar la adquisición de equipos de seguridad para el control de acceso desde los diferentes sitios de ingreso a la institución", Bytte S.A.S. fue seleccionado y dicho proyecto se entregó correctamente a la Universidad.

Agradecemos la atención que la presente merezca y quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,



MULLER JOSE PEDROZO BOADA
Representante Legal
Bytte S.A.S.

NIT: 830.115.764 - 4

Dirección: Av. Calle 26 No. 69D - 91 Of. 407 - Torre Av.
El Dorado - Centro Empresarial Arrecife

Teléfono: (571) 744 3800

E-MAIL: muller.pedrozo@bytte.com.co

Av. Calle 26 No. 69 D - 91
Of. 407
Centro Empresarial Arrecife
Torre Av. El Dorado
Bogotá - Colombia
PBX:
+(571) 744 3800
+(571) 427 3512
www.bytte.com.co
Email: info@bytte.com.co

Microsoft
Partner